



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN (ANT.), TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

Proceso:	Sucesión
Causante:	María Dolores Restrepo Muñoz y Jesús María Posada.
Solicitante	Luis Eduardo Posada Restrepo.
Radicado:	05001-40-03-005-2017-00233-00
Asunto:	Requiere parte.

Atendiendo a lo dispuesto en auto fechado 22 de marzo de 2018, se requiere al interesado, para que proceda con la notificación del señor JOSÉ GABRIEL POSADA RESTREPO, en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso; o anterior, so pena de ser requerido por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.